SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS

YTENTA.

Cuentas Cinco mill quatro Cientos Sesenta y Un R.s y medio más acu
ja grieva Cargo R.l del Producto de Sisas quatro mill Cuatro
quien Cinquenta y Seis R.s y Quenta más Cargo del Mayn Inmedio
Dozientos quatro R.s y Diez más y Resto de Seiscientos Cinquenta
dellos en los Efectos y bolsa q le pertenecen haviendo dado Cuenta
dación formal del Cargo son y Cinquenta y acada una Cuenta de dha
rando como la Ley declara que el Salario dicho D.n Fernando Ber
rado y gastos de Cartas se entiendan en el Repartido del Pueblo
mando como lo previene Cinquenta sin delinquentes algunos no obs
tante lo Recordado en esta Razon =

Cuenta de Sisas

La Ziud en Vista del Informe del Contador aprueba la quenta dada
por D.n Antonio Bern.e de Aguilon Agente Subrogado en la Corte de lo
Cobrado del Producto de Sisas y goran su Propios desde fin de
Septiembre de Mil Seiscientos y Sesenta y Siete hasta fin de Junio de Mil Seiscientos y Setenta
Y Cinco dho y su Importe se bonifiquen en quenta de sus alcances y
aumentandole al Cargo lo Contenido mas y previene el Cond.r
Cumpla y Guarde lo que Efecto dha quenta =

Ss Pozos de Cartas

El S.r D.n Juan Ramon y Nro Sr. Procur.r Gral Dixo q sus partes tienen fenecidas
las Cuentas por dadas ciai y Cumplimiento del Agente q Procur.r de su
Ziud en la Corte como en Granada Imponen Cuenta dadas con
sistida de los Pozos de Cartas Cobrados q no que de Sujetar ait por la Cor
Cedad de su Salario como q el aumento q ahora Tienen Contando
desde el dho Salario como se Justificara en lo como se bonifica dho Agente
y Procur.r el Importe de los Repartidos Pozos de Cartas como Consta
de sus Relaciones q parece Suso q alcanz Procur.r Gral se le de q
y Proponerla Ziud para q en Vista de lo mas Como.e = Lo dijo Cog.do
Acordo q Gr.a Mandan se traigan en las Provisiones q Hazen q Obtiene
de el Salario del Cau.l Procur.r Gral y Ha Razon q q. se bonifican a los
Agentes y Procur.r dhos Pozos de Cartas =

D.r Vicente Correa
y Salamanca

Fuimos Ls

Juan Lopez Brosa